

posición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180011/2011.

Notificado a: Don Francisco García Guerrero.

Último domicilio: Pgno. San Cayetano, C/ Murillo, 8, Churriana de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 6 de abril de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de desamparo del menor que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Marcela Mitroi.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha de 3 de enero de 2011, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó Acuerdo acordando:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor D.M.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados, en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, 1.ª planta.

Sevilla, 8 de abril de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

*NOTIFICACIÓN de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de resolución de conclusión y archivo del expediente de protección por adopción del/la menor que se cita.*

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse paradero de la madre, doña Casandra Jiménez Campos, se publica este anuncio por el que se notifica resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha de 9 de marzo de 2011, adoptada en el expediente núm. 352-1997-00000709-1, relativo al/a menor P.D.A., por el que se resuelve:

- Proceder a la conclusión y archivo del presente expediente de protección, dejando sin efecto las medidas de protección adoptadas sobre el/la menor P.D.A., al haberse acordado la adopción del mismo por auto firme del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Huelva, por parte de los adoptantes propuestos.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 7 de abril de 2011.- La Presidenta de la Comisión, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 12 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución del expediente sobre protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Arabela Stangaciu.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Sevilla, 12 de abril de 2011.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la resolución del expediente de valoración de grado y que por alguna causa no ha podido ser notificada al interesado/a.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en su expediente, se hace pública su notificación a las perso-

nas que a continuación se relacionan. Se le hace saber que puede dirigirse al Centro de Valoración y Orientación, sito en Carretera de Alfacar, núm. 13, Granada, para acceder al texto íntegro de la documentación no recibida, no dando lugar al procedimiento de Reclamación Previa transcurridos treinta hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en BOJA.

Notificado: José Antonio Abarca Pérez.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2007-18008682-1.  
Domicilio que consta en expediente: Varela, 20, 18009, Granada.

Notificada: Gloria Acuña Gutiérrez, representada por M.ª del Valle Gutiérrez Goicoechea  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2005-18008525-1.  
Domicilio que consta en expediente: Plaza España, 4, 18128 Zafarraya, Granada.

Notificado: Segundo Almazán Villanueva.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00034278-1.  
Domicilio que consta en expediente: Modesto Cendolla, 6, 1.º B, 18013, Granada.

Notificado: Orlando Antonio Alzate Toro.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2004-18009986-1.  
Domicilio que consta en expediente: América, 26, 3.º E, 18006, Granada.

Notificado: José Antonio Anaya León.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.  
Expediente núm. 760-2006-18009496-1.  
Domicilio que consta en expediente: C.P. Albolote, Ctra. Colomera, km 6, 18220, Granada.

Notificada: Elvira Ballesteros Roldán.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.2.2011.  
Expediente núm. 760-2010-00019821-1.  
Domicilio que consta en expediente: Apartado de Correos 57, 18600, Motril, Granada.

Notificado: Primitivo Berjaga Fernández.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2003-18006820-1.  
Domicilio que consta en expediente: Nueva, 13, 4.º B, 18600, Motril, Granada.

Notificada: Fátima Blanco Mena.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00000222-1.  
Domicilio que consta en expediente: Condado de Huelva, 10.ª, «Urb. Viña del Rey», 18630 Otura, Granada.

Notificado: José Francisco Calvo Fernández.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2001-18007006-1.  
Domicilio que consta en expediente: C.P. Albolote, Ctra. Colomera, km 6, 18220 Albolote, Granada.

Notificado: Jesús Chaves Jiménez.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00034215-1.  
Domicilio que consta en expediente: Ctra. Granada, 3, 18100, Armilla, Granada.

Notificado: Malika Doukali.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.

Expediente núm. 760-2003-18006856-1.  
Domicilio que consta en expediente: Granada, 10, 3.º, 18100, Armilla, Granada.

Notificada: Ana María Galera Olmo.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.  
Expediente núm. 760-1996-18010928-1.  
Domicilio que consta en expediente: Pasaje de Goya, 13, 5.º C, 18500, Guadix, Granada.

Notificado: Karima Koubaa.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00003597-1.  
Domicilio que consta en expediente: Cefri Moreno, 16, 2.º izd., 18015, Granada.

Notificada: Antonia Lobato Reina.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00032286-1.  
Domicilio que consta en expediente: Santiago, 6, 2.º A, 18110, Las Gabias, Granada.

Notificada: Carmen López García.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2006-18008870-1.  
Domicilio que consta en expediente: Lope de Vega, 3, 18220 Albolote, Granada.

Notificada: Ángeles López Guerrero.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2004-18007582-1.  
Domicilio que consta en expediente: Circuvalación Encina, 13, esc. dca., 3.º A, 18015, Granada.

Notificado: José Antonio Luzón Ruiz.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00033227-1.  
Domicilio que consta en expediente: Avda. Andalucía, 76, 18230, Atarfe, Granada.

Notificado: Hicham M Ghaitni.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.2.2011.  
Expediente núm. 760-2010-00018850-1.  
Domicilio que consta en expediente: Vira Vira, 1, puerta 2, 18730 Calahorra, Granada.

Notificada: Patricia Mateo Garrido, representada por Isabel Lázaro Mateo.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00025436-1.  
Domicilio que consta en expediente: Dr. Buenaventura Carreiras, 2, blq. 1, 3.º B, 18004, Granada.

Notificada: Isabel Dunia Morales Cantos.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00030983-1.  
Domicilio que consta en expediente: Santa Bárbara, 8, 4.º A, 18400, Órgiva, Granada.

Notificado: José Morente Bueno.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.  
Expediente núm. 760-2004-18008741-1.  
Domicilio que consta en expediente: Medina del Campo, 58, 18010, Granada.

Notificada: Josefina Muñoz Rodríguez.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2007-18008953-1.  
Domicilio que consta en expediente: Nueva, 52 (casa nueva), 18291, Santa Fe, Granada.

Notificada: Ángeles Palomares Alarcón.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00025787-1.  
Domicilio que consta en expediente: Lavadero de las Tablas, 13, 18001, Granada.

Notificado: Roberto Carlos Rivet Urquiza.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2006-18010608-1.  
Domicilio que consta en expediente: Alonso Quijano, 3, 2.º E, 18008, Granada.

Notificado: Francisco Rodríguez Terrón.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2006-18011081-1.  
Domicilio que consta en expediente: Almecino, 1, 1.º B, 18650, Dúrcal, Granada.

Notificado: José Manuel Ruiz Fernández.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2011.  
Expediente núm. 760-2003-18009290-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Venus, 7, 1.º B, 18200, Maracena, Granada.

Notificada: Dolores Ruiz Ruiz.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 31.1.2011.  
Expediente núm. 760-1999-18014709-1.  
Domicilio que consta en expediente: Ctra. de Montefrío, 8, 18260, Illora, Granada.

Notificado: Agustín Suárez Garzón.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.2011.  
Expediente núm. 760-1995-18007113-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Andalucía, 83, 18340, Fuente Vaqueros, Granada.

Notificado: José Valdivieso Castillo.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.2011.  
Expediente núm. 760-2007-18008032-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Cañada, 15, 18817, Benamaurel, Granada.

Notificado: Francisco Valverde Rubia.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00019729-1.  
Domicilio que consta en expediente: Avda. Carmen Morcillo, 10, 2.º I, 18150, Gójar, Granada.

Notificada: María Campaña Arrabal.  
Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.2011.  
Expediente núm. 760-2009-00032105-1.  
Domicilio que consta en expediente: C/ Lirios, 8, blq. A, 2.º C, 18140, La Zubia, Granada.

Granada, 30 de marzo de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones de desistimiento de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones de desistimiento

de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: M050-09.  
Interesada: Enma Heredia Heredia.  
Último domicilio: C/ Arquitecto José Galnares, Cjto. 6.  
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M187/09.  
Interesada: Rocío Cerco Vargas.  
Último domicilio: C/ San Benito, 99. Vereda del Cerero. Alcalá de Guadaíra, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M109/09.  
Interesada: María Montoya Pardo.  
Último domicilio: C/ Grupo Vacie, calle A, fase S. 41015, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: M208/09.  
Interesada: Rebecca Odión.  
Último domicilio: C/ Moguer, núm. 3, 10-D, 41009, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 21 de febrero de 2011, por la que se le tiene por desistida de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa.*

Núm. Expte.: 394/2010-00007666-1.

Nombre y apellidos: Mercedes Díez Gelo.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18.7.2010, para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa Resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.